

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

15862 *Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 455/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante la Sección Primera, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, se tramita el procedimiento ordinario 455/2019 promovido por doña Siomar María Henarejos Sánchez, contra la Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se publica la relación de candidatos para la selección y nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, en la Delegación del Gobierno en Murcia.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el citado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la mencionada Ley.

Madrid, 2 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Ignacio de Loyola de Domingo Valenzuela.